



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
AMBIENTALES DEL PACÍFICO  
Nit 818.000.156-8

Dirección General

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO "JHON VON NEUMANN"

### PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (Agosto 2007 – Agosto 2011)

Por: William Klinger Brahan  
Director General-IIAP

#### PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Jhon Von Nuwmann, requiere urgentemente de un direccionamiento estratégico, de tal manera que se haga visible su posicionamiento y su reconocimiento social como una institución que produce conocimiento, el cual sirve de base a la toma de decisiones que impactan positivamente el desarrollo de las poblaciones asentadas en el Chocó Biogeográfico y promuevan el fortalecimiento de sus organizaciones sociales, como alternativa de autodeterminación y el afianzamiento de la identidad cultural de sus pueblos.

En este sentido la labor del instituto debe incluir pero al mismo tiempo superar la visión del desarrollo alternativo, y convencerse que la región cuenta con recursos abundantes para garantizarle a sus habitantes y al resto del país, condiciones que van más allá de la vida en dignidad, lo que hace urgente la integración de esfuerzos institucionales, no sólo para garantizar la generación de conocimiento que haga esto posible, sino también, el desarrollo de acciones estatales y privadas orientadas a este propósito.

En consonancia con lo anterior, el papel de las universidades y de los grupos de investigación de la región, el país y el exterior, de las corporaciones autónomas regionales, de las organizaciones sociales nacionales e internacionales, del gobierno central y de los entes territoriales, así como de los cooperantes internacionales, es absolutamente protagónico en el propósito de lograr los objetivos misionales del Instituto.

La integración institucional y el trabajo en equipo deben estar respaldados por orientaciones de actuación que le brinden confianza a los aliados de este proceso, la equidad, la transparencia, la austeridad, el compromiso, la solidaridad, el sentido de pertenencia, la sensibilidad social y la conciencia



La investigación al servicio de los pueblos del pacífico colombiano

Carrera 6 No. 37-39 | B/ Huapango PBX.: (+4) 6713910, 6709127 / 28, 29 Fax: (+4) 6709126  
Web: [www.iiap.org.co](http://www.iiap.org.co) | E-mail: [iiap@iiap.org.co](mailto:iiap@iiap.org.co) | Quibdó, Chocó - Colombia



ambiental, son el soporte fundamental del comportamiento que debe guiar al instituto y conducirlo a imaginarios sociales de credibilidad y respeto.

Con fundamento en lo anterior, presento a la comunidad en general una PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL que se basa en cinco (5) políticas generales, y que pretende lograr en cuatro (4) años el posicionamiento del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico y cambiar radicalmente el imaginario social que éste tiene en la actualidad.

Las acciones estratégicas que se proponen en el marco de este plan constituyen mi propuesta de gobierno y apuntan al direccionamiento del accionar futuro de la institución garantizando la participación de todos los actores sociales comprometidos con el cumplimiento de los propósitos para los cuales fue creado el Instituto de Investigaciones del Pacífico, y responden de manera clara y contundente a tareas que no sólo pueden realizarse, sino que también pueden consolidarse en este periodo de gobierno.

## MISIÓN

El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico –IIAP- tiene como misión desarrollar investigación dirigida a la producción de información y conocimiento del Chocó Biogeográfico que al tiempo que fundamente la toma de decisiones y las políticas públicas nacionales, regionales y locales en materia ambiental y de desarrollo sostenible, promueva el progreso colectivo de los habitantes de la región y consolide la identidad cultural de sus pueblos negros e indígenas.

## VISIÓN

El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico –IIAP- tiene como visión convertirse dentro de un término de tiempo no superior a 10 años, en una institución reconocida a nivel internacional, nacional, regional y local por la calidad y pertinencia de la investigación que desarrolla y por su capacidad de acompañamiento y soporte a la gestión de las organizaciones sociales de la región tanto negras como indígenas, de los entes territoriales y de las corporaciones de desarrollo.

## PRINCIPIOS

El accionar institucional debe basarse en diferentes principios que se constituyan en garantes de una gestión conforme a reglas que generan respeto y reconocimiento social, en este sentido su trabajo debe cubrir la totalidad del territorio de su jurisdicción – **territorialidad** -, su producción científica y el apoyo a ella debe trascender la frontera de la nación colombiana – **internacionalización** -, su dinámica debe





procurar la integración de las fuerzas sociales e institucionales de la región – **integración** –, su ejecución presupuestal y sus resultados deben disponerse a la revisión pública permanente – **transparencia** –, su manera de hacer las cosas debe garantizar la participación de las comunidades asentadas a lo largo de su territorio – **participación** –.

## OBJETIVOS

Partiendo de la misión y visión del Instituto y de su articulación con las políticas nacionales ambientales y las necesidades de las comunidades negras e indígenas para las que está al servicio, se plantea los siguientes objetivos.

**GENERAL:** Promover el mejoramiento continuo de los procesos administrativos institucionales a través de diferentes estrategias que garanticen objetividad y protección de los bienes y procesos institucionales y, consolidar la capacidad institucional en el nivel regional, a través de procesos participativos, para la generación, utilización, transmisión y socialización de conocimientos dirigidos a la conservación y al fortalecimiento de los sistemas naturales y culturales de la región, y al mejoramiento del bienestar material y espiritual de la población del pacífico colombiano.

### ESPECÍFICOS:

- Desarrollar y poner en marcha un tipo de investigación propia de la región del Pacífico colombiano, orientada al bienestar de la población y fundamentada en la integralidad de los aspectos naturales, sociales y culturales.
- Desarrollar e implementar los instrumentos y mecanismos que le permitan al IIAP posicionarse como impulsor de la capacidad de investigación ambiental en la región.
- Desarrollar e implementar un proceso de sistematización, difusión y socialización de la información relevante para la toma de decisiones sobre el medio ambiente de la región y sobre los procesos que inciden en él.
- Definir un marco de relaciones nacionales e internacionales que permitan el fortalecimiento de tipo de investigación que adelanta el IIAP, y participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con su visión, misión y objetivos.
- Definir y poner en marcha los mecanismos y procedimientos que garanticen la participación comunitaria en la toma de decisiones, respetando los contextos culturales y sociales propios de los diferentes actores del IIAP, así como las relaciones entre éstos.





- Crear condiciones, estrategias y mecanismos para garantizar a largo plazo la sostenibilidad financiera del Instituto.
- Propender permanentemente por el saneamiento legal de los bienes institucionales y el desarrollo físico de la infraestructura, para garantizar estados financieros oportunos y confiables, así como una infraestructura acorde con los avances tecnológicos que demande el quehacer institucional y los retos que nos impone la globalización
- Mantener permanente ajuste de la normatividad interna que facilite y mejore el funcionamiento de la institución y con ello, el cumplimiento de su rol misional, consultando la participación de los socios del IIAP.
- Diseñar y ejecutar programas de capacitación y formación del recurso humano de la institución y de los líderes comunitarios de la región, a fin de garantizar la excelencia en el logro de los objetivos misionales.

Desde sus inicios el Instituto se ha venido consolidando como organismo de investigación al servicio de las comunidades asentadas en la región pacífica de Colombia. En ese sentido ha desarrollado varios proyectos con la característica principal de ser conexos a los grupos étnicos que habitan tan especial región.

De otro lado el IIAP no ha sido ajeno a su responsabilidad nacional y mundial enmarcada en la Política Nacional de Biodiversidad pues dentro de sus planes y proyectos estratégicos están plenamente representados los tres pilares de la política de biodiversidad que son:

- La Conservación, con medidas in-situ a través de áreas protegidas, el estudio de nuevos procesos y actividades que eviten pérdidas y deterioro de la biodiversidad, así como la recuperación de ecosistemas degradados y especies amenazadas.
- El Conocimiento, que incluye la caracterización de la biodiversidad en los niveles eco sistémicos, de poblaciones, especies y el nivel genético y adicionalmente lo que para el IIAP es muy importante, la recuperación del conocimiento y las prácticas tradicionales.
- La Utilización, que es el último pilar de la política y se basa en promover el uso de sistemas sostenibles de manejo, el establecimiento de bancos de germoplasma y programas de biotecnología, la valoración del potencial económico de la biodiversidad y por supuesto la distribución equitativa de los beneficios derivados de ella.





Todos los esfuerzos realizados van en la vía de trabajar de manera colectiva en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible acorde a la realidad de la región, basado en el potencial social y ambiental del Pacífico, y enmarcado dentro de un proceso participativo, que permita el respeto y conservación del patrimonio ecológico, como fuente de riquezas para las generaciones presentes y futuras. Estas orientaciones son retomadas desde los procesos que en vigencia anterior han sido propuestos.

Precisamente, teniendo como carta de navegación las cinco políticas soporte del Plan Estratégico: Saneamiento legal y desarrollo de infraestructura física, Formación y Aprovechamiento del Talento Humano, Ajuste Estatutario y Administrativo, Ejecución de Investigación Pertinente y de Interés Social, y Gestión Oportuna del Conocimientos y los siete (7) programas estratégicos establecidos en el Plan de Investigación: Estructura y dinámica de la base natural del Chocó Biogeográfico, Conservación y Restauración del Patrimonio Ambiental del Chocó Biogeográfico, Valoración Integral de la Oferta Ambiental del Chocó Biogeográfico, Ordenamiento y Planeación del Manejo Integral y Sostenible del Territorio y sus Recursos en el Chocó Biogeográfico, Gestión de Riesgos y Amenazas por Fenómenos Naturales y Antrópicos en el Chocó Biogeográfico, Conocimiento Ancestral, Etnicidad, Cultura y Desarrollo Propio en el Chocó Biogeográfico, se desarrollarán una serie de proyectos que mediante los planes operativos anuales darán cumplimiento a los programas prioritarios antes mencionados.

Los proyectos con mayor desarrollo estarán encaminados al mantenimiento del concepto integral de las Estaciones Ambientales, el apoyo al proceso de consolidación de la Agenda Pacífico 21, investigaciones sobre la biodiversidad y sobre el componente social.

## POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se fundamenta en la ejecución de cinco (5) políticas generales a saber, saneamiento legal y desarrollo físico de infraestructura, formación y aprovechamiento del talento humano regional, ajuste estatutario y administrativo, ejecución de investigación pertinente y de interés social y gestión oportuna del conocimiento, cuyas características se describen a continuación

### POLÍTICA 1: SANEAMIENTO LEGAL Y DESARROLLO FÍSICO DE INFRAESTRUCTURA

Tanto la ejecución operativa de los proyectos de investigación como la plataforma administrativa para garantizar la adecuada gestión de la entidad, requieren de una política de saneamiento legal y desarrollo





de infraestructura física, la cual se orienta, además de a solucionar problemas en esta materia, adecuar la institución a los requisitos que se avecinan. El desarrollo de la infraestructura física tiene su manifestación en los espacios donde el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico tiene planta y presencia física, pero también, en donde sus propósitos misionales apuntan. La política se desarrollará a través de la implementación de tres (3) estrategias.

### ESTRATEGIA 1.1. SANEAMIENTO LEGAL DE LOS BIENES INSTITUCIONALES

Los pocos bienes materiales con los que cuenta la institución requieren de saneamiento legal para garantizar inversiones seguras, los problemas de usufructo de terrenos colectivos y el desarrollo físico de las estaciones ambientales, las unidades productivas y las sedes administrativas urgen de un tratamiento serio e inmediato que no ponga en riesgos la sostenibilidad de la institución y no genere ningún tipo de duda en la posibilidad de seguir consolidando el propósito misional que se desarrolla mediante la estrategia de las estaciones ambientales, a través de alianzas estratégicas con Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas.

### ESTRATEGIA 1.2. DESARROLLO FÍSICO DE ESTACIONES AMBIENTALES Y UNIDADES PRODUCTIVAS

Las Estaciones Ambientales y las Unidades Productivas, las cuales no necesariamente se piensan como familiares, constituyen un elemento importante en el cumplimiento de los propósitos misionales, tanto como espacios de experimentación, como sitios de paso en la ejecución de proyectos de investigación y de perspectivas de extensión de los resultados, lo que las ubica como un foco absolutamente importante de nuestra gestión y hace urgente la toma de medidas que conduzcan a su desarrollo físico, en el marco de lo cual deberán atenderse asuntos relativos a detalles de su construcción y a su dotación.

### ESTRATEGIA 1.3. FORTALECIMIENTO FÍSICO Y DE INFRAESTRUCTURA EN SEDES ADMINISTRATIVAS

El crecimiento que inevitablemente debe experimentar el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico para cumplir con los propósitos que su propia misión y el imaginario social le imponen, supone la solución de los problemas, de estrechez que ya se avizoran como una fuerte amenaza, los ocasionados por la incertidumbre que viene generando la terminación de comodatos vigentes, los que pueden generarse por la falta de legalidad en la ocupación de algunos espacios, los asociados a la falta de reconocimiento social explicada en ciertos casos por la ausencia institucional en ciertos lugares correspondientes a la jurisdicción territorial de la entidad y los relativos a inadecuadas condiciones laborales en las que trabajan los funcionarios.





## POLÍTICA 2: FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TALENTO HUMANO

El cumplimiento de la misión que inspiró la creación de Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico no es posible sin la conformación de un grupo de trabajo capacitado para la labor investigativa y con gran sensibilidad a este respecto. Adicionalmente la entidad debe generar un espacio que apunte a la comprensión de las dinámicas y lógicas de investigación desde la juventud que hace parte de las organizaciones de la sociedad y en especial de los Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas. De igual manera la región ha hecho un gran esfuerzo por la formación de recurso humano para la investigación, básicamente a través de las universidades con presencia en el Chocó Biogeográfico y en algunos otros casos, importantes por su número, en otras universidades del país y del extranjero, situación que sumada a alianzas naturales con expertos colombianos y de otros países dado su alto grado de solidaridad con la región, debe aprovecharse en bien de una investigación que atienda los principales problemas regionales.

### ESTRATEGIA 2.1. CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LÍDERES COMUNITARIOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA Y FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

La opción de generación de una fuerte dinámica investigativa en la región y la comprensión cada vez mayor de las organizaciones sociales frente a esta dinámica, se encuentra asociada a la formación de capital humano, lo que conlleva a establecer una estrategia de capacitación dirigida a la juventud y a los líderes de las organizaciones sociales. Esta capacitación será liderada por el equipo técnico del Instituto que previa firma de convenios con los colegios que posean una modalidad de bachillerato asociada a la misión de la institución y con los Consejos Comunitarios y los Cabildos Indígenas, adelantará un trabajo de capacitación en asocio con el SENA, el cual se materializará en el apoyo a investigaciones orientadas a resolver problemas ambientales y de buen uso de biodiversidad.

### ESTRATEGIA 2.2. VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO AL TRABAJO INVESTIGATIVO DE LA INSTITUCIÓN

Cada día es más significativo el número de personas oriundas e/o interesadas en la región que se capacitan a diversos niveles profesionales en universidades de la región, el país y el extranjero, lo que





conduce a una postura institucional dirigida al aprovechamiento de este talento humano, lo cual se asocia a su vinculación a proyectos de investigación conforme a sus perfiles de formación académica y al patrocinio de trabajos de grado que resulten de interés para la entidad. En este sentido habrá que hacer una relación mucho más estrecha con las universidades de prestigio de las cuales se deben recoger permanentemente sus intenciones de investigación al tiempo que se les hace conocer estas mismas intenciones institucionales a través de convocatorias públicas permanentes.

### ESTRATEGIA 2.3. REALIZACIÓN DE TRABAJO CONJUNTO CON EXPERTOS DE INSTITUCIONES ALIADAS

Una excelente posibilidad de atender diversas temáticas del Plan Estratégico Institucional de Investigaciones se encuentra anclado en el trabajo compartido con expertos de instituciones aliadas, universidades, centros de investigación e institutos de investigación, principalmente los pertenecientes al Sistema Nacional Ambiental. Estas alianzas estratégicas reducen los costos y consolidan el sistema, pero sobre todo permiten aprovechar la experiencia y el trabajo académico de expertos que mucho pueden apuntar a la consolidación de procesos metodológicos y a la obtención de resultados replicables y de alto impacto.

### **POLÍTICA 3: AJUSTE ESTATUTARIO Y ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD**

Los estatutos de la institución establecen la celebración cuatrienal de una Asamblea General, y anual de una Asamblea Delegataria, los cuales son los mecanismos más importantes de coordinación estratégica y enlace entre la dirección de la entidad y las organizaciones sociales, esto conmina a administración a realizar todos los esfuerzos necesarios para garantizar no sólo la existencia, sino también el funcionamiento real y efectivo de estos espacios de concertación, diálogo y trabajo conjunto, lo cual pasa por una revisión de estatutos que debe realizarse bajo la perspectiva de un trabajo local que va subiendo niveles hasta llegar a los espacios referidos. En adición a lo anterior la institución vive un buen número de problemas administrativos, algunos de los cuales han sido puestos al descubierto por la Contraloría General de la Nación, lo que impone la necesidad de adelantar acciones de fortalecimiento administrativo que conduzcan a la ejecución de procesos y procedimientos consonantes con las reglas de gestión establecidas para la instituciones de nuestra naturaleza.

### ESTRATEGIA 3.1. CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD VOLUNTARIOS Y OBLIGATORIOS





El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico ha logrado su certificación de calidad, proceso a través del cual decidió voluntariamente implementar una política que lo condujo a documentar y ejecutar sus procesos administrativos conforme a reglas de calidad claramente definidas por las normas y vigiladas por pares, este proceso debe ser consolidado y desarrollado en forma natural por los funcionarios de la institución. Adicionalmente los procesos administrativos coordinados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial van a conducir a utilizar modelos de gestión de la calidad para todas las entidades que conforman el Sistema Nacional Ambiental, es obligación y además voluntad de IIAP poner en consonancia estos dos modelos y lograr un ajuste a las condiciones requeridas por la máxima autoridad ambiental de la Nación.

### ESTRATEGIA 3.2. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD

El bajo nivel de logros que tuvo la entidad en la ejecución del plan de mejoramiento administrativo aprobado por la Contraloría General de la República para el año 2006, la pone en un peligroso retraso que puede traer implicaciones penales, fiscales y/o disciplinarias, situación que se hace indispensable revertir no sólo por garantizar un cumplimiento de las normas nacionales que aplican a la entidad, sino también el adecuado imaginario institucional frente a las entidades de control del Estado.

### ESTRATEGIA 3.3. CONSOLIDACIÓN DE LOS MECANISMOS ESTATUTARIOS DE CONCERTACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, por razones mayoritariamente asociadas a problemas económicos, ha venido incumpliendo lo establecido en los estatutos en materia de reuniones de Asambleas Generales y Asambleas Delegatarias, es voluntad de la presente administración regularizar el desarrollo de estos espacios de discusión y concertación, por lo que hará esfuerzos significativos en este sentido, tanto para el desarrollo mismo de las asambleas como para el trabajo de base, consistente en análisis y discusiones locales en las organizaciones, preparatorias de estas asambleas.

## **POLÍTICA 4: EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN PERTINENTE Y DE INTERÉS SOCIAL**

El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico debe enrumbar sus acciones para garantizar el mayor impacto de las mismas a los menores costos, lo que le exige, por una parte, la definición clara de sus propósitos investigativos en el corto, mediano y largo plazo, y por la otra, la identificación de todos los mecanismos que hagan posible la ejecución de las acciones dirigidas al logro de los propósitos definidos.





esta situación impone la necesidad de identificación de todo el tren operativo que le dé vida a las propuestas y permita no sólo su desarrollo, sino también la implementación de los resultados. En este sentido son elementos básicos de un plan de investigaciones los siguientes programas, caracterizados por su diálogo e interlocución entre la Política Ambiental, la Agenda Pacifico 21 y los intereses comunitarios, en este sentido los siguientes programas de investigación son fundamentales.

#### ESTRATEGIA 4.1. CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN PERMANENTE DE UN PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL CONSONANTE CON LAS REALIDADES DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO.

Ampliamente se ha venido hablando de hacer consonante el accionar institucional de la entidad con su objeto misional, lo que supone la permanente construcción y ejecución de un programa regional de investigación ambiental para el Chocó Biogeográfico, el cual debe dirigirse a realizar un trabajo de pertinencia al mismo tiempo que de interés social, el programa deberá apuntar al conocimiento, conservación, uso sostenible y recuperación de la biodiversidad y la cultura regional, lo que sin duda, aunado a los otros esfuerzos que se visualizan desde los diversas políticas y programas del presente plan de desarrollo, deberá producir el impacto social que se espera genere la actividad del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.

#### ESTRATEGIA 4.2. GESTIÓN DE RECURSOS Y COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIONES

La principal barrera en la ejecución de un Programa Regional de Investigaciones resulta ser la falta de recursos económicos, situación que exige el desarrollo de una estrategia de financiación coherente con los propósitos del programa y su perspectiva de alto cubrimiento y largo plazo, por lo que se piensa que acudir a la cooperación internacional y al concurso por recursos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología puede ser una alternativa para la solución de este problema. Sumado a lo anterior está la conformación de alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación que le permitan al Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico acceder al uso de la infraestructura de investigación existente en el país y en el exterior, todo lo cual hará posible la realización de los proyectos de investigación que se prevén adelantar en el presente periodo administrativo. De igual manera la financiación del programa se encuentra asociada al buen uso de los recursos económicos provenientes del gobierno nacional a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.





El avance en la ejecución del Plan Regional de Investigaciones también pasa por la adecuación de la utilización de los recursos de inversión asignados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a las necesidades de investigación de la entidad, lo que supone la utilización de buena parte de estos recursos económicos como recursos de contrapartida dirigidos a la realización de investigaciones.

## **POLÍTICA 5 GESTIÓN OPORTUNA DEL CONOCIMIENTO**

La búsqueda del reconocimiento social del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, debe estar mediada por la implementación de mecanismos de socialización de las acciones institucionales y de la promoción de actividades de participación comunitaria que le generen a la sociedad, confianza y compromiso con los proyectos que se implementen. Adicionalmente, el impacto de la actividad investigativa no puede darse sin que medie la oportuna incorporación de los resultados a las políticas públicas, lo que supone una permanente disposición de la información y el conocimiento generado a través de los proyectos de investigación.

### **ESTRATEGIA 5.1. SOCIALIZACIÓN PERMANENTE DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN**

Esta estrategia busca mantener adecuadamente informada a la sociedad en general de los resultados institucionales obtenidos en materia de investigación, lo cual exige un esfuerzo importante del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico por realizar publicaciones y garantizar su distribución y presentación en diferentes eventos y escenarios académicos. De igual manera conduce a la necesidad de fortalecer una herramienta imprescindible para estos propósitos, la cual afortunadamente se logró desarrollar y poner en servicio en los meses anteriores, se hace referencia específica al Sistema de Información Ambiental Territorial de Pacífico Colombiano.

### **ESTRATEGIA 5.2. COORDINACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES**

El impacto social de las investigaciones que desarrolle el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico no será posible si sus resultados no son incorporados de manera inmediata a las políticas públicas que buscan el desarrollo regional, razón por la que se busca el desarrollo de esta estrategia que deberá conducir a los entes territoriales y a las corporaciones de desarrollo a implementar los resultados, en este mismo sentido el IIAP hará junto a las organizaciones sociales negras e indígenas de la





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
AMBIENTALES DEL PACÍFICO  
Nit 818.000.156-8

## Dirección General

región, las diligencias que conduzcan a la consecución de recursos económicos para la inversión con fundamento en los resultados obtenidos.



La investigación al servicio de los pueblos del pacífico colombiano

Carrera 6 No. 37-39 | B/ Huapango PBX.: (+4) 6713910, 6709127 / 28, 29 Fax: (+4) 6709126  
Web: [www.iiap.org.co](http://www.iiap.org.co) | E-mail: [iiap@iiap.org.co](mailto:iiap@iiap.org.co) | Quibdó, Chocó - Colombia



## PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

### POLÍTICA 1: SANEAMIENTO LEGAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

#### ESTRATEGIA 1.1. SANEAMIENTO LEGAL DE BIENES INSTITUCIONALES

- Saneamiento legal de terrenos
- Saneamiento legal de posesión de estaciones ambientales
- Saneamiento legal de sedes administrativas

#### ESTRATEGIA 1.2. DESARROLLO FÍSICO DE ESTACIONES AMBIENTALES Y UNIDADES PRODUCTIVAS

- Consolidación conceptual de las estaciones ambientales y las unidades productivas
- Dotación e infraestructura para las estaciones ambientales y las unidades productivas

#### ESTRATEGIA 1.3. FORTALECIMIENTO FÍSICO Y DE INFRAESTRUCTURA EN SEDES ADMINISTRATIVAS

- Adquisición y/o construcción de sedes administrativas
- Adecuación y legalización de sedes administrativas

### POLÍTICA 2: FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TALENTO HUMANO

#### ESTRATEGIA 2.1. CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LÍDERES COMUNITARIOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA Y FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

- Capacitación comunitaria en dinámicas investigativas
- Apoyo a procesos de investigación comunitaria

#### ESTRATEGIA 2.2. VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO AL TRABAJO INVESTIGATIVO DE LA INSTITUCIÓN

- Convocatoria general a pasantías de investigación asociadas
- Apoyo a trabajos de grado de interés para la región





### **POLÍTICA 3: AJUSTE ESTATUTARIO Y ADMINISTRATIVO**

#### **ESTRATEGIA 3.1. CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD VOLUNTARIOS Y OBLIGATORIOS**

- Consolidación del Sistema de Gestión de la Calidad Voluntario
- Incorporación al Sistema de Gestión de la Calidad MAVDT

#### **ESTRATEGIA 3.2. CONSOLIDACIÓN DE LOS MECANISMOS ESTATUTARIOS DE CONCERTACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

- Apoyo a trabajos de base preparatorios de asambleas
- Realización de asambleas generales y delegatarias
- Fortalecimiento Comités Científico y de Sabios

### **POLÍTICA 4: EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN PERTINENTE Y DE INTERÉS SOCIAL**

#### **ESTRATEGIA 4.1. CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN PERMANENTE DE UN PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL CONSONANTE CON LAS REALIDADES DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO.**

(VER BASES DEL PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL)

#### **ESTRATEGIA 4.2. GESTIÓN DE RECURSOS Y COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIONES**

- Diversificación de la cooperación nacional e internacional
- Direccionamiento de recursos provenientes de MAVDT para investigación
- Estrategia de recolección de aportes de socios
- Generación de convenios de cooperación horizontal
- Generación de recursos propios





## **POLÍTICA 5: GESTIÓN OPORTUNA DEL CONOCIMIENTO**

### **ESTRATEGIA 5.1. SOCIALIZACIÓN PERMANENTE DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN**

- Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Territorial del Pacífico Colombiano y sus interrelaciones:
- Diseño y medición de indicadores ambientales
- Implementación de una estrategia integral de medios para la promoción institucional
- Implementación de una estrategia integral de medios para la promoción institucional
- Fortalecimiento del Centro de Documentación del IIAP
- Sistematización de metadatos sobre biodiversidad
- Actualización permanente de la agenda regional de investigación
- Feria regional de la ciencia, el arte y la cultura
- Consolidación de los comités de sabios y científico del IIAP

### **ESTRATEGIA 5.2. COORDINACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES**

- Convenios de implementación de resultados con ETs, CARs, CCNs, CIs
- Gestión de recursos para implementación de resultados en la región

## **SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN**

Se propone integrar cinco (5) mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional a saber:

- Autoevaluación trimestral de los avances en la ejecución
- Elaboración de informes semestrales
- Evaluación por pares académicos
- Evaluación por beneficiarios
- Rendición social de cuentas





## MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

La estrategia de financiación que tiene el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se fundamenta en cinco (5) pilares básicos, el adecuado direccionamiento de los recursos económicos otorgados por el MAVDT para inversión, la generación de recursos propios, el uso de los recursos de la política de ciencia y tecnología, la cofinanciación con aliados temáticos naturales y la cooperación nacional e internacional, para lo cual es necesario tener proyectos formulados, conforme a los requisitos exigidos por cada uno de los actores involucrados.





## **BASES DEL PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA EL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO**

Las siguientes son las bases de un plan regional de investigación ambiental en permanente construcción y ajuste, mediante mecanismos de consulta periódica de la realidad ambiental que se vive en la región, lo conforman siete (7) programas, los cuales a su vez están conformados por 23 líneas. Se contempla la ejecución de por lo menos un proyecto en cada línea durante el desarrollo de este periodo de gobierno. El desarrollo que en el tiempo tengan estos programas y líneas de investigación debe permitir una modelación que prediga la evolución o degradación de los diferentes componentes de la base natural del Chocó Biogeográfico, de tal manera que se haga posible la toma de decisiones acertadas por parte de las autoridades ambientales nacional y locales.

### **PROGRAMA 1: ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA BASE NATURAL DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO**

Se pretende con este programa conocer la estructura y la dinámica de la base natural del Chocó Biogeográfico, lo que supone su ubicación precisa, la descripción de sus características actuales, la identificación de cada uno de sus componentes y la determinación de su comportamiento o funcionamiento. La aproximación al conocimiento de esta base natural se hará a través de la investigación temática en ecosistemas estratégicos tanto marinos como continentales, en componentes abióticos del ambiente natural y en especies y comunidades biológicas de interés especial, lo que constituyen las líneas de investigación de este programa.

#### **LÍNEA 1: ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MARINOS Y CONTINENTALES**

El trabajo de esta línea incorpora zonas de pesca artesanal por la importancia de especies para la soberanía alimentaria y la generación de excedentes económicos, ciénagas por el valor que tienen como espacios de reproducción de recursos hidrobiológicos continentales, otros humedales por su papel en el sostenimiento de las redes hídricas locales y regionales, y manglares, arracachales y guandales, entre otros, por su valor ecológico y comercial.

#### **LÍNEA 2: COMPONENTES ABIÓTICOS DEL AMBIENTE NATURAL**

Se pretende en esta línea de investigación, conocer las características y la dinámica de los componentes de la base natural del Chocó Biogeográfico, suelos, agua y aire, en especial de aquellos que por el desarrollo de actividades antrópicas han sufrido algún grado de deterioro, el interés se centra en la





determinación de estos niveles de afectación, ya que permiten conocer las verdaderas necesidades de conservación o recuperación.

### **LÍNEA 3: ESPECIES Y COMUNIDADES BIOLÓGICAS DE INTERÉS ESPECIAL**

Esta línea de investigación incorpora de manera especial otros espacios geográficos que no corresponden a los relacionados en los ecosistemas estratégicos, son espacios geográficos con títulos colectivos de comunidades negras e indígenas insuficientemente conocidos, importantes porque albergan especies amenazadas, endémicas o banderas, al mismo tiempo que acumulan una gran cantidad de conocimiento ancestral en sus habitantes.

### **PROGRAMA 2: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO**

Suministrar información y construir conocimiento para detener el avance en el deterioro de la base natural del Chocó Biogeográfico a través del diseño y puesta en marcha de estrategias de conservación y restauración es el propósito de este programa, el cual tiene en los resultados que obtenga el programa anterior, la mayor cantidad de insumos temáticos para su desarrollo. Aunque se reconoce a nivel nacional e internacional la riqueza biológica del Chocó Biogeográfico, también no es menos cierto los preocupantes niveles de deterioro que sobre la base del patrimonio ambiental han causado las actividades productivas actuales, lo que obliga a pensar en una combinación de opciones que van desde la identificación de áreas estratégicas para la conservación y/o restauración, hasta el diseño de alternativas de manejo.

### **LÍNEA 1: IDENTIFICACIÓN Y ALTERNATIVAS DE MANEJO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS**

Se busca con esa línea de investigación identificar y ubicar espacialmente las áreas estratégicas para conservación del patrimonio ambiental del Chocó Biogeográfico, al tiempo que proponer alternativas para el manejo de áreas estratégicas, se piensa en este sentido que la incorporación de áreas de titulación colectiva de comunidades negras, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, mediante mecanismos particulares contemplados en la legislación especial, pueden convertirse en una buena alternativa.

### **LÍNEA 2: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y COMPONENTES DEGRADADOS**

El inventario de áreas y ecosistemas a restaurar constituye el primer paso para el desarrollo exitoso de esta línea de investigación, por lo que permite evaluar de manera concienzuda diferentes alternativas de





restauración de ecosistemas y componentes degradados que tienen una gran importancia desde el punto de vista ecológico, pero también desde la perspectiva de producción en los sistemas económicos locales, manglares, arracachales, ecosistemas cenagosos y cuerpos de agua, etc.

### LÍNEA 3: CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y DIVERSIDAD GENÉTICA

La conectividad ecológica es de por sí una estrategia que teniendo como garante la movilidad de especies por corredores biológicos promueva la conservación del patrimonio ambiental, pero se requiere avanzar en la medición de su efectividad una vez implementada, de igual manera, una buena parte de productos asociados a las economías locales del Chocó Biogeográfico requieren de una evaluación de su diversidad genética, cuyos resultados permitan diseñar estrategias que garanticen una producción futura sostenida sin desmedro de la base genética de especies tan importantes como el Borojó y el Chontaduro, entre otras.

#### PROGRAMA 3: VALORACIÓN INTEGRAL DE LA OFERTA AMBIENTAL DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO

Las posibilidades de conservación e inclusive la compensación por el desarrollo de proyectos de infraestructura requieren del conocimiento preciso del valor integral de la oferta ambiental, especialmente en territorios colectivos de comunidades negras e indígenas del Chocó Biogeográfico, los cuales corresponden aproximadamente al 80% de la jurisdicción del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. En principio la institución considera objeto de esta valoración integral, los bosques, las áreas para pesca artesanal y los humedales y otros cuerpos de agua, espacios geográficos y temáticos que constituyen las líneas de investigación de este programa.

### LÍNEA 1: BOSQUES EN PERSPECTIVA INTEGRAL

La mirada del bosque en una perspectiva integral que se oriente a su valoración, supone un trabajo intenso en territorios colectivos de alta diversidad biológica, lo que a juicio de la institución incluye bienes maderables y no maderables del bosque, servicios ambientales, fauna asociada y conocimiento tradicional, desde el punto de vista temático, esto coincide con lo planteado por el IDEAM en el marco del inventario nacional forestal.





## LÍNEA 2: ÁREAS PARA LA PESCA ARTESANAL

Las áreas para pesca artesanal fácilmente se intervienen sin que medie un reconocimiento social del importante papel ecológico y económico que estos espacios geográficos desempeñan, las comunidades ribereñas y costeras fundamentan buena parte de su soberanía alimentaria en el aprovechamiento de áreas con gran riqueza en recursos hidrobiológicos, cuyo valor integral es aún desconocido, en el caso de los ecosistemas continentales, los complejos cenagosos son de suma importancia.

## LÍNEA 3: HUMEDALES Y OTROS CUERPOS DE AGUA

El papel que cumplen los humedales y otros cuerpos de agua en la regulación de los regímenes hídricos, en el suministro de agua para diferentes usos y en el sostenimiento ecológico de otros recursos asociados, los convierte en ecosistemas absolutamente necesarios para garantizar condiciones de vida digna a las personas que hacen uso de ellos. Sin embargo, su intervención se hace sin consideraciones de la importancia de su papel, lo que origina la inminente necesidad de avanzar hacia su valoración integral con muy diversos propósitos, pago por servicios, tasas retributivas y otras medidas de compensación.

### PROGRAMA 4: ORDENAMIENTO Y PLANEACIÓN DEL MANEJO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y SUS RECURSOS EN EL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO

El adecuado manejo del territorio y de sus recursos requiere de conocimiento profundo sobre las relaciones entre los sistemas sociales y ecológicos, que determinen también procesos pertinentes de ordenamiento y planeación. Este programa busca generar conocimiento científico, que permita identificar usos sostenibles tanto rurales como urbanos del territorio, identificar las estructurales ecológicas principales para el ordenamiento del territorio y construir metodologías, criterios e indicadores que permitan identificar procesos que promuevan la sostenibilidad ambiental.

## LÍNEA 1: USOS SOSTENIBLES RURALES Y URBANOS DEL TERRITORIO

Esta línea de investigación pretende la identificación de usos sostenibles rurales y urbanos del territorio, los cuales se deben sustentarse en la base natural y social de los espacios geográficos, se busca dotar a las autoridades ambientales de herramientas para decidir el adecuado uso del territorio en consonancia con la integración de variables biofísicas y socioeconómicas, lo que aparece en el fondo temático de esta línea se identifica como un típico tema de evaluación integral de tierras.





## LÍNEA 2: ESTRUCTURAS ECOLÓGICAS PRINCIPALES

Con esta línea de investigación se pretende identificar y caracterizar las estructuras ecológicas principales para el ordenamiento ambiental del territorio en el Chocó Biogeográfico, se trata de establecer en cada espacio geográfico a ordenar, la estructura ecológica en torno a la cual debe girar el proceso de ordenamiento, en tanto que su conservación se constituye en garante para promover un manejo sostenible del territorio, el deterioro de las estructuras ecológicas principales conduce al deterioro ambiental del territorio.

## LÍNEA 3: MODELOS, CRITERIOS E INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Esta línea de investigación se dirige a la generación de modelos de ocupación sostenible del territorio, así como a la definición de criterios e indicadores que sustentan la sostenibilidad ambiental para las actividades productivas o de utilización de los recursos naturales. Se pretende luego que estos modelos, criterios e indicadores de sostenibilidad puedan ser incorporados a los planes y esquemas de ordenación del territorio de tal manera que exista la posibilidad de evaluar periódicamente los procesos de ocupación.

### PROGRAMA 5: GESTIÓN DE RIESGOS Y AMENAZAS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO

Los fenómenos naturales especialmente los asociados a factores climáticos y procesos de cambio climático y el desarrollo de actividades antrópicas orientadas a la producción de bienes y servicios ocasionan riesgos sobre los asentamientos humanos y sobre los componentes de la biodiversidad que deben ser identificados para promover su adecuada gestión. Este programa se pretende desarrollar desde dos (2) líneas de investigación, riesgo, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático y calidad ambiental en asentamientos humanos densamente poblados.

## LÍNEA 1: RIESGO, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Esta línea de investigación busca identificar los riesgos y las amenazas que enfrentan las poblaciones humanas y la biodiversidad por efecto de los fenómenos naturales y las actividades antrópicas y generar conocimiento sobre procesos de adaptación de los componentes bióticos del ambiente al cambio climático. La información y el conocimiento que aquí se genere deberá permitir la toma de decisiones orientadas a la conservación de la biodiversidad y a la protección de los asentamientos humanos.





## LÍNEA 2: CALIDAD AMBIENTAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS DENSAMENTE POBLADOS

El Chocó Biogeográfico cuenta hoy con asentamientos humanos densamente poblados en Cauca, Antioquia, Valle, Chocó y Nariño que sufren o podrían sufrir en el corto plazo problemas de contaminación de los componentes abióticos del ambiente como consecuencia del desarrollo de actividades antrópicas, situación que se requiere conocer detalladamente para promover acciones tendientes a detener estos procesos degradantes que puedan convertirse en irreversibles en el futuro. Conocer los niveles de contaminación de agua, aire y suelo en estos asentamientos humanos es propósito de esta línea de investigación.

### PROGRAMA 6:

#### USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA OFERTA AMBIENTAL DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO

El programa busca generar conocimiento sobre la forma usar y aprovechar sosteniblemente la oferta ambiental de la región, tomando en cuenta el conocimiento tradicional local y los criterios de producción limpia, se busca que este conocimiento e información genere innovación en procesos y tecnologías que mejoren la competitividad regional en aspectos como la zootecnia y el manejo de la fauna silvestre, la agricultura tradicional, el turismo sostenible, la minería responsable y la forestería comunitaria, renglones en los que la región podría resultar competitiva por la base de sus recursos naturales y donde los principios de aprovechamiento integral, reducción de desperdicios y mercados verdes entran en plena aplicación.

## LÍNEA 1: ZOOCRÍA Y FAUNA SILVESTRE

Un buen número de especies fánicas que habitan ecosistemas boscosos del Chocó Biogeográfico desempeñan un papel preponderante como elementos de soberanía alimentaria de comunidades indígenas y negras, además de las otras funciones ecológicas que mercedamente se le atribuye a estas especies. El desarrollo de esta línea busca identificar modelos productivos que garanticen el manejo y aprovechamiento sostenible de especies fánicas de alta cultura de uso local, guagua, armadillo, zaino, etc.

## LÍNEA 2: MINERÍA RESPONSABLE

La minería es una actividad productiva de mucha importancia para la economía de varios entes territoriales del Chocó Biogeográfico, sin embargo sus impactos sobre los ecosistemas y el paisaje son





devastadores, esta línea de investigación busca consolidar experiencias productivas en minería amigables con el ambiente para hacer de la actividad que no agote tan drásticamente como lo hace ahora, la base natural de la región.

### LÍNEA 3: AGRICULTURA TRADICIONAL

Los modelos de agricultura tradicional han mostrado históricamente su compatibilidad con la conservación de la base natural y con la oferta de los suelos de la región, sin embargo, desde una mirada limitada, en términos generales se le critica por los bajos niveles de producción que con ella se logran, esta línea de investigación busca consolidar modelos productivos consonantes con la oferta de los suelos que promueva el incremento de la producción de varias especies de importancia regional, arroz, plátano, coco, borrojó, chontaduro, etc, al tiempo que garantiza la práctica de modelos de producción más limpia.

### LÍNEA 4: TURISMO SOSTENIBLE

El Chocó Biogeográfico cuenta con innumerables y reconocidos sitios de interés turístico casi todos ubicados en cercanías del mar, sin embargo también existen sitios potencialmente aprovechables en turismo sostenible que se encuentran ubicados en zonas continentales, en el marco de esta línea de investigación, además de identificar y caracterizar biofísica y social y económicamente estas zonas, se pretende evaluar la capacidad de carga que pueden soportar la totalidad de las áreas de interés turístico en la región.

### LÍNEA 5: FORESTERÍA COMUNITARIA

Un alto porcentaje del territorio del Chocó Biogeográfico se caracteriza por ser de vocación forestal, por lo que se espera que la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, le proporcione al sector la posibilidad de impactar el desarrollo de la región desde el uso integral del bosque. El aporte del bosque al desarrollo regional se ve desde la perspectiva del uso sostenible del bosque natural, lo que apunta a tener en la ordenación forestal una herramienta básica para garantizar la sostenibilidad del recurso y obliga a esta línea a avanzar en la zonificación de áreas y especies para la reforestación productora.





## **PROGRAMA 7: CONOCIMIENTO ANCESTRAL, ETNICIDAD, CULTURA Y DESARROLLO PROPIO EN EL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO**

Una buena parte del patrimonio ambiental de la región se encuentra representado en su base cultural, la cual es considerada tan importante por muchos especialistas, que llegan al punto de considerar las posibilidades de desarrollo regional con fundamento en su patrimonio cultural, tan significativa como aquella que se pueda lograr con sustento en el aprovechamiento racional de sus recursos naturales. Para que esto sea posible debe avanzarse en la generación de información y conocimiento que permita la incorporación de la dimensión cultural en los planes de desarrollo como una verdadera alternativa de generación de ingresos.

### **LÍNEA 1: RECONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL**

El conocimiento tradicional que han acumulado los pueblos indígenas y negros a pesar de considerarse tan importante elemento de su cultura, es insuficientemente reconocido y valorado, esta línea de investigación le apuesta a la validación de este conocimiento a través de diversas estrategias, como una forma de lograr el reconocimiento social extensivo de sabios y médicos tradicionales que a lo largo de la historia han promovido la equidad en la salud y en la interpretación de los fenómenos de la naturaleza.

### **LÍNEA 2: CARACTERIZACIÓN Y DINÁMICA CULTURAL DE PUEBLOS Y ETNIAS**

Se pretende profundizar en el conocimiento de las características más importantes de la cultura de los pueblos y las etnias asentadas en el Chocó Biogeográfico, así como en su dinámica por efecto de la aplicación de políticas públicas nacionales e internacionales. Esta línea de investigación además, estima la educación como herramienta de emancipación cultural, por lo encuentra en las estrategias didácticas y pedagógicas para la etnoeducación un potente mecanismo para mantener la identidad cultural de la región.

### **LÍNEA 3: ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN COSTRUMBRES Y TRADICIONES**

Las costumbres y las tradiciones guardan importantes elementos de la cultura de pueblos negros e indígenas, la definición de estrategias para su conservación y recuperación es un propósito de esta línea de investigación, que parte del supuesto que sólo es posible tener en cuenta la cultura como elemento de





desarrollo, en la medida que haya consolidación de los elementos que la identifican, le dan valor y la hacen diferente de las demás.

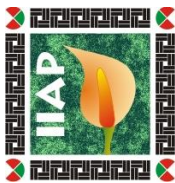
#### **LÍNEA 4: LAS EMPRESAS CULTURALES COMO OPCIÓN DE DESARROLLO**

El paso definitivo hacia el aprovechamiento de la cultura como elemento de desarrollo humano y económico en la región requiere de una sólida investigación que analice las posibilidades de emprendimiento con base en la cultura y evalúe la factibilidad que existe de ponerlas en marcha. Este tipo de trabajo toma en cuenta una fase diagnóstica que partiendo de información recogida en las líneas anteriores sea capaz de definir productos, clientes, tamaño de las empresas, localización de las mismas, procesos productivos, mecanismos de administración y financiación, rentabilidad, etc.

#### **LÍNEA 5: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ETNOEDUCACIÓN**

Desde este espacio se pretende profundizar en el desarrollo de estrategias pedagógicas y didácticas que propenda por la consolidación de unos modelos de enseñanza-aprendizaje enmarcados dentro del reconocimiento y respeto de los valores étnicos y culturales, es decir, desde una perspectiva étnico-holística.





## METAS E INDICADORES

Los indicadores de gestión son instrumentos que posibilitan la evaluación objetiva del quehacer institucional y promueven la toma de medidas y la aplicación de correctivos para garantizar el cumplimiento de los objetivos y las metas planeadas por la entidad, tienen el carácter de medibles y verificables, y en este caso han sido diseñados para medir los logros que se pretenden alcanzar al poner en marcha el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, en el cual se encuentra inmerso el Plan de Investigaciones del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. Las metas establecen límites espaciales y/o temporales a los objetivos que pretende alcanzar la organización

Cuadro 1. Metas e indicadores para el cuatrienio Agosto 2007 – Agosto 2011

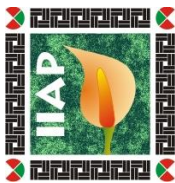
<b>ESTRATEGIA/PROYECTO, METAS, INDICADORES Y MEDIOS O MECANISMOS DE VERIFICACIÓN</b>				
<b>1. SANEAMIENTO LEGAL Y DESARROLLO FÍSICO DE INFRAESTRUCTURA</b>				
<b>SANEAMIENTO LEGAL DE LOS BIENES INSTITUCIONALES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MECANISMOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Identificación y baja de bienes materiales de la institución en mal estado	A 30 de abril del 2008 se habrá identificado el 100% de los bienes materiales de la institución en mal estado.	Número y tipo de bienes materiales en mal estado identificados.	Inventario de bienes materiales de la institución en mal estado.	Oficina de Almacén y Archivo
	A 30 de junio del 2008 se habrá dado de baja el 100% de los bienes materiales de la institución en mal estado.	Porcentaje de bienes materiales en mal estado dados de baja.	Acta de baja de bienes materiales en mal estado debidamente firmada.	
Ejecución de acciones jurídicas orientadas a la recuperación del terreno de Chintadó	A 31 de diciembre de 2007 se habrá llamado a conciliación al vendedor del terreno de Chintadó	Número de reuniones de conciliación realizadas con el vendedor del lote de Chintadó.	Actas de reuniones de conciliación	(Secretaría General y Jurídica)
	A 30 de abril de 2008 se habrá hecho un	Análisis jurídico que concluya	Documento con análisis jurídico	





	<p>análisis jurídico sobre la viabilidad de una demanda, en caso de no funcionar la conciliación.</p> <p>A 30 de junio de 2008 se habrá instaurado la demanda, de encontrarla conveniente en el análisis.</p>	<p>sobre la viabilidad de tener éxito en un proceso judicial.</p> <p>Demanda judicial contra vendedor del lote de Chintadó.</p>	<p>Documento de demanda y oficio de radicación debidamente recibido.</p>	
<p>Celebración, extensión y/o renovación de comodatos para el usufructo de territorios donde se ubican las estaciones ambientales</p>	<p>A 30 de junio de 2008 el 100% de los terrenos de las estaciones ambientales tendrá comodato.</p> <p>A 31 de diciembre del 2009 estarán renovados y/o extendidos los periodos de comodatos del 100% de las Estaciones Ambientales.</p>	<p>Porcentaje de estaciones ambientales con contrato de comodato debidamente firmado por las partes.</p> <p>Porcentaje de estaciones con contratos de comodato renovados y/o extendidos.</p>	<p>Contratos de comodatos vigentes debidamente firmados por las partes comprometidas.</p> <p>Contratos de comodatos vigentes debidamente firmados por las partes comprometidas.</p>	<p>(Secretaría General y Jurídica)</p>
<p><b>DESARROLLO FÍSICO DE ESTACIONES AMBIENTALES Y UNIDADES PRODUCTIVAS</b></p>	<p><b>METAS</b></p>	<p><b>INDICADORES</b></p>	<p><b>MECANISMOS DE VERIFICACIÓN</b></p>	<p><b>RESPONSABLE</b></p>
<p>Mejoramiento de la infraestructura física de las estaciones ambientales</p>	<p>A 30 de junio de 2009 el 100% de las estaciones ambientales contará con cabañas adecuadamente terminadas y con servicios de agua, energía y excretas.</p>	<p>Porcentaje de cabañas de las estaciones ambientales con servicio de agua, energía y excretas.</p>	<p>Registros fotográficos y audiovisuales de las estaciones ambientales. Testimonios de los investigadores y de los visitantes de las estaciones ambientales.</p>	<p>Coordinación Administrativa y Financiera</p>





	A 30 de diciembre de 2009 el 100% de las estaciones ambientales tendrá construidas, según sus condiciones: porquerizas, viveros, galpones, estanques y otra infraestructura para la investigación y el turismo ecológico y científico.	Porcentaje de estaciones ambientales con porquerizas, viveros, estanques, galpones y otra infraestructura para el desarrollo de investigación y turismo ecológico y científico.	Registros fotográficos y audiovisuales de las estaciones ambientales. Testimonios de los investigadores y de los visitantes de las estaciones ambientales.	
Dotación de estaciones ambientales	A 30 de junio de 2010 el 100% de las estaciones contará con medios de transporte, herramientas de trabajo y equipos para el levantamiento y procesamiento de información.	Porcentaje de estaciones ambientales adecuadamente dotadas de medios de transporte, herramientas de trabajo y equipos para el levantamiento y procesamiento de información.	Registros fotográficos y audiovisuales de las estaciones ambientales. Testimonios de investigadores y visitantes de las estaciones ambientales. Actas de ingreso a almacén y de recibo en las estaciones.	Coordinación Administrativa y Financiera
<b>FORTALECIMIENTO FÍSICO Y DE INFRAESTRUCTURA EN SEDES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MECANISMOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Adquisición y/o construcción de sedes administrativas	A 30 de diciembre de 2008, el IIAP contará con sede principal propia.	Sede propia construida o adquirida por el IIAP.	Escritura pública que indique la titularidad del IIAP al respecto de la sede. Certificado de libertad y tradición expedido por la OIP.	Dirección General





Legalización de subse- des administrativas	A 30 de junio de 2009 el 100% de las subse- des administrativas contará con convenios y/o comodatos de uso debidamente firmados.	Porcentaje de subse- des con convenios y comodatos de uso debidamente firmados.	Convenios y/o contratos de comodato para uso de las subse- des.	Dirección General
Dotación de sedes y subse- des administrativas	A 30 de diciembre de 2009 el 100% de las sedes y subse- des contará con medios de transporte fluvial y terrestre.	Porcentaje de sedes y subse- des con medios de transporte fluvial y terrestre.	Actas de ingreso a almacén y de entrega a sedes y subse- des.	Coordinación Administrativa y Financiera

## 2. FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TALENTO HUMANO REGIONAL

CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LÍDERES COMUNITARIOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA Y FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD	METAS	INDICADORES	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Capacitación comunitaria en dinámicas investigativas	Cada año deberá adelantarse por lo menos un proceso de capacitación comunitaria de alta calidad de por lo menos 20 personas, dando participación a diferentes grupos y etnias y rotando el lugar.	Número de capacitaciones realizadas cada año.  Número de personas capacitadas cada año.	Listado de inscritos y asistentes a las jornadas de capacitación.  Número de personas con título de capacitación.  Encuestas de opinión de los capacitados.	Investigadores de Proyectos Especiales
Apoyo a procesos de investigación comunitaria	Cada año se apoyará con recursos humanos y/o económicos e infraestructura, tres (3) investigaciones de pertinencia propuestas por las organizaciones sociales.	Número de investigaciones provenientes de las organizaciones sociales, apoyadas por el IIAP con recurso humano, financieros y/o infraestructura.	Convenios específicos de cooperación  Resultados parciales y/o finales de las investigaciones	Investigadores Principales





Capacitación de funcionarios de la entidad	Al menos 8 funcionarios de la entidad, cada año, asistirán a talleres, seminarios y en general eventos programados externa o internamente para el mejoramiento de sus competencias misionales y administrativas.	Número de funcionarios que asisten a diferentes eventos de capacitación.	Inscripción oficial, registros de asistencias y/o certificados.	Secretaría General y Jurídica
<b>VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO AL TRABAJO INVESTIGATIVO DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MECANISMOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Convocatoria general a pasantías de investigación	Cada año se realizará por lo menos una convocatoria para vincular mínimo 10 pasantes a procesos de investigación.	Número de convocatorias realizadas por año  Número de pasantes vinculados a procesos de investigación.	Documento de convocatoria y evidencias de su publicación.  Actas de vinculación de pasantes.  Informes parciales y finales de pasantes.	Subdirección Científica
Apoyo a trabajos de grado ambientales de interés para la región	Cada año se apoyará financieramente por lo menos un trabajo de grado de estudiantes en la región.	Número de trabajos de grado apoyados financieramente por el IIAP.	Registro contable de avances económicos girados a los estudiantes que adelantan los trabajos de grado	Subdirección Científica
Conformación de grupos de investigación interinstitucional	A 30 de diciembre de 2008 se deberán haber registrado ante COLCIENCIAS al menos cuatro (4) grupos de investigación del IIAP.  A julio de 2011 deberán haber sido reconocidos y	Número de grupos de investigación IIAP registrado ante COLCIENCIAS.  Número de grupos de	Documento de registro ante conciencias magnético y físico.  Comunicación de reconocimiento	Subdirección Científica





	clasificados por conciencia 2 grupos de investigación IIAP.	investigación IIAP reconocidos y clasificados por COLCIENCIAS.	y clasificación de COLCIENCIAS, página electrónica.	
Realización de trabajo conjunto con expertos de instituciones aliadas	Cada año, al menos el 50% de los proyectos de investigación se adelantarán con la participación de expertos de las instituciones aliadas.	Porcentaje de proyectos de investigación que se realizan en alianzas con la participación de expertos de instituciones aliadas.	Convenios de cooperación horizontal.  Informes parciales y finales de los grupos de trabajo.	Subdirección Científica
<b>3. AJUSTE ESTATUTARIO Y ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD</b>				
<b>CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MECANISMOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Consolidación del Sistema de Gestión de la Calidad Voluntario ISO 9000	A 30 de junio de 2007 se tendrá terminado el SGC. A 30 de diciembre de 2007 el IIAP deberá recibir certificación de calidad. Cada semestre el IIAP revisará su SGC e introducirá mejoras de ser necesario.	Sistema de Gestión de Calidad implementado.  Certificación de calidad institucional.  Número de revisiones y propuestas de mejoramiento continuo.	Documento de SGC y pruebas de su ejecución.  Comunicación oficial de certificación de calidad.  Actas de revisión y de incorporación de acciones de mejoramiento continuo al S.G.C.	Oficina de Planeación
Incorporación al Sistema de Gestión de la Calidad de entidades oficiales GP 1000	De requerirse, a 30 de diciembre de 2008 el IIAP habrá presentado la adecuación de sus procesos administrativos y misionales a la norma GP 1000.	Adecuación de procesos administrativos y misionales a la norma GP 1000.	Documento se sistema de gestión de calidad con base en GP 1000.	Oficina de Planeación





Formulación y ejecución del plan de mejoramiento administrativo de la entidad	A 30 de diciembre de 2007 la Contraloría General de la República deberá haber recibido a satisfacción el Plan de Mejoramiento del IIAP.  El nivel de avance en la ejecución del Plan de Mejoramiento superará el 80% en el 2007.	Recibo a satisfacción del Plan de Mejoramiento Institucional.  Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional.	Comunicación escrita de la CGR recibiendo a satisfacción el PMI  Informe final de la CGR indicando el porcentaje de cumplimiento en la ejecución del PMI.	Oficina de Control Interno
<b>CONSOLIDACIÓN DE LOS MECANISMOS ESTATUTARIOS DE CONCERTACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MECANISMOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Apoyo a trabajos de base preparatorios de asambleas	Durante el primer semestre del año 2008 se apoyará la realización de al menos un taller de trabajo por subregión, preparatorio de Asambleas General y Delegataria.	Número de talleres preparatorios de Asambleas realizados por subregión con el apoyo del IIAP.	Listado de asistentes a talleres y de temas desarrollados en el marco de los mismos.	Dirección General
Gestión de Asambleas General y Delegatarias	Durante los tres primeros trimestres del 2008 se gestionarán recursos para la realización de Asambleas.	Número de solicitudes realizadas para la financiación de las Asambleas Institucionales.	Documentos que contengan solicitudes precisas al respecto de la financiación de Asambleas Institucionales.	Dirección General
<b>4. EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN PERTINENTE Y DE INTERÉS SOCIAL</b>				
<b>CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN PERMANENTE DE UN PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL CONSONANTE CON LAS REALIDADES DEL CHOCHÓ BIOGEOGRÁFICO</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MECANISMOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Cumplimiento del objeto misional	El IIAP a partir del 2007 mantendrá en ejecución por lo menos 10 proyectos de investigación pertinente y de interés social.	Número de proyectos en ejecución por vigencia en el periodo comprendido	Informes de avance y finales con respecto a las investigaciones que se llevan a	Subdirección Científica





		entre 2007 y 2011.	cabó.	
Correspondencia con la política nacional ambiental y de biodiversidad	Por lo menos el 70% de los proyectos de investigación que deriven del PEDI del IIAP estarán en correspondencia con las políticas nacionales en materia ambiental y de biodiversidad.	Nivel o grado de correspondencia entre las temáticas de los proyectos de investigación realizados en el marco del PEDI del IIAP y las políticas nacionales en materia ambiental y de biodiversidad.	Documento de análisis que muestre la correspondencia entre el plan de investigaciones del IIAP y la política nacional en materia ambiental y de biodiversidad.	Subdirección Científica
Correspondencia con los intereses de las organizaciones sociales de la región	Por lo menos el 90% de los proyectos de investigación que se deriven del PEDI del IIAP estarán en correspondencia con los intereses de las organizaciones sociales de la región.	Nivel o grado de correspondencia entre las temáticas de los proyectos de investigación realizados en el marco del PEDI del IIAP y los intereses de las organizaciones sociales de la región.	Actas de concertación del PEDI con las organizaciones sociales de la región.	Subdirección Científica
Cumplimiento de los principios de integración y territorialidad	De las investigaciones que ejecute el IIAP, por lo menos una por año, debe ubicarse en los departamentos de Cauca, Valle, Nariño y Chocó.  De las investigaciones que ejecute el IIAP, por lo menos dos por año, debe realizarse directamente dentro de territorios de comunidades negras y de comunidades indígenas y	Número de investigaciones al año realizadas en los departamentos de Cauca, Valle, Nariño y Chocó.  Número de investigaciones realizadas en territorios indígenas y número de investigaciones	Informe de resultados parciales y finales y testimonios de beneficiarios.  Informe de resultados parciales y finales y testimonios de beneficiarios.	Subdirección Científica





	<p>otras dos deben tomar en cuenta otros actores sociales.</p>	<p>realizadas en territorios de comunidades negras.</p>		
<p>Cumplimiento de los principios de participación y equidad</p>	<p>Por lo menos el 80% de las investigaciones que realice el IIAP cada año, debe contar con la participación de las comunidades asentadas en el espacio geográfico donde se ejecute cada estudio.</p> <p>En el desarrollo del 100% de los proyectos que realice el IIAP el personal vinculado a ellos recibirá un trato equitativo.</p>	<p>Porcentaje de proyectos en los que se evidencia la participación de las comunidades asentadas en el lugar donde éste se lleva a cabo.</p> <p>Opinión sobre la equidad en el trato brindado por el IIAP al personal vinculado a los proyectos de investigación que se llevan a cabo.</p>	<p>Encuestas de opinión diligenciadas por las comunidades que den cuenta de su participación en las investigaciones del IIAP.</p> <p>Encuestas de opinión diligenciadas por el personal vinculado a las investigaciones del IIAP, sobre la equidad en el trato recibido.</p>	<p>Subdirección Científica</p>
<p>Cumplimiento de los principios de economía, eficacia y eficiencia</p>	<p>El 100% de los proyectos de investigación que adelante el IIAP se hará a los garantizando su calidad, a los menores costos posibles.</p> <p>Por lo menos el 80% de los proyectos de investigación que adelante el IIAP se hará en el tiempo previsto, siempre que no existan problemas de fuerza</p>	<p>Porcentaje de proyectos de investigación que adelanta el IIAP con calidad, a los menores costos posibles.</p> <p>Porcentaje de proyectos de investigación que sin tener problemas de fuerza mayor se adelantan en los</p>	<p>Encuesta de opinión de expertos sobre la calidad de las investigaciones y análisis comparativos de costos por actividad.</p> <p>Documento de análisis que compare los cronogramas previstos para la ejecución de los proyectos y</p>	<p>Subdirección Científica</p>





	<p>mayor que generen retraso en su ejecución.</p> <p>Por lo menos el 80% de los proyectos de investigación que adelante el IIAP cumplirá sus objetivos con los recursos económicos que se planifiquen para su ejecución.</p>	<p>plazos previstos.</p> <p>Porcentaje de proyectos de investigación que cumplieron los objetivos propuestos con los recursos económicos que habían planificado y que efectivamente recibieron.</p>	<p>el tiempo realmente invertido para el logro de sus objetivos.</p> <p>Documento de análisis que compare la inversión de los recursos planificados con los realmente invertidos en la ejecución de los proyectos.</p>	
<b>GESTIÓN DE RECURSOS Y COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MECANISMOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Diversificación de la cooperación nacional e internacional	A partir del mes de julio de 2007, los proyectos de investigación que adelante el IIAP contarán con los aportes de por lo menos 5 cooperantes.	Número de cooperantes que aportan recursos al desarrollo de proyectos de investigación previstos por el IIAP.	Listado de cooperantes que indique por lo menos, nombre o razón social del cooperante, proyecto de investigación y monto de los aportes.	Dirección General
Direccionamiento de recursos provenientes de MAVDT para investigación	A partir del mes de julio de 2007, más del 60% de los recursos de inversión provenientes del MAVDT se utilizarán en desarrollo de investigación propiamente dicha.	Porcentaje de los recursos de inversión girados por el MAVDT, que se dedican al desarrollo de investigación propiamente dicha.	Documento de análisis que dé cuenta del indicador	Dirección General
	A 30 de junio de 2008 se habrá presentado a	Presentación de la propuesta de	Propuesta de reglamentación	Secretaría General y





<p>Estrategia de recolección de aportes de socios</p>	<p>Junta Directiva una propuesta de reglamentación de aportes de los socios.</p> <p>Durante el II semestre de 2008 se gestionará la aprobación de una propuesta definitiva.</p> <p>A partir del 2009 se recolectará el aporte de los socios, conforme a la propuesta aprobada.</p>	<p>reglamentación de aportes de los socios.</p> <p>Aprobación de la propuesta de reglamentación de aportes de los socios.</p> <p>Cantidad de aportes recolectado de los socios en aplicación de la propuesta.</p>	<p>de aportes y carta de remisión recibida por la Secretaria de la Junta Directiva.</p> <p>Acta de Junta Directiva donde se aprueba la propuesta y documento definitivo.</p> <p>Recibos de consignación de los aportes de socios o su equivalente.</p>	<p>Jurídica</p> <p>Dirección General</p> <p>Coordinación Administrativa y Financiera</p>
<p>Realización de investigaciones con aportes de cooperantes</p>	<p>A partir de julio de 2007 más del 50% de los proyectos de investigación que adelante el IIAP se ejecutarán con aportes de cooperantes.</p>	<p>Porcentaje de proyectos de investigación realizados, que cuentan con el aporte de los cooperantes.</p>	<p>Listado total de proyectos realizados durante el año y listado de proyectos que recibieron aportes de cooperantes.</p>	<p>Dirección General</p>
<p>Generación de recursos propios</p>	<p>A 30 de junio de 2008 se habrá presentado a Junta Directiva una propuesta para la generación de recursos propios.</p> <p>Durante el II semestre de 2008 se gestionará la aprobación de la propuesta y adelantarán acciones para su</p>	<p>Presentación de la propuesta de generación de recursos propios.</p> <p>Aprobación de la propuesta de generación de recursos propios y</p>	<p>Propuesta de generación de recursos propios y radicación de oficio de presentación al Secretaria de Junta Directiva.</p> <p>Acta en la cual se aprueba la propuesta de generación de recursos</p>	<p>Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>Dirección General</p>





	implementación.  A partir del 2009 se pondrá en marcha una propuesta orientada a la generación de recursos propios.	número de acciones desarrolladas para su implementación.  Cantidad de recursos recibidos por la aplicación de la propuesta de generación de recursos propios.	propios.  Recibos de consignación por recursos propios o su equivalente.	Coordinación Administrativa y Financiera
--	---	---	--	--

**5. GESTIÓN OPORTUNA DEL CONOCIMIENTO**

SOCIALIZACIÓN PERMANENTE DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN	METAS	INDICADORES	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Territorial del Pacífico Colombiano y sus interrelaciones	A 30 de diciembre de 2007 se adquirirán equipos para el fortalecimiento de la infraestructura del SIAT-PC.	Número de equipos adquiridos y especificaciones de los mismos.	Factura de los equipos y actas de ingreso a almacén, registro visual de los mismos.	Coordinación de de Sistemas
	A 30 de diciembre de 2007 se habrá elaborado y publicado el marco conceptual del SIAT-PC.	Marco conceptual del SIAT-PC elaborado y concertado con otros actores de la institucionalidad ambiental.	Actas de reuniones de trabajo y Documento publicado.	
	A 30 de diciembre de 2007 se poblarán por lo menos 20 metadatos ambientales por año.	Número de metadatos ambientales poblados por año.	Reporte de metadatos desde el SIAT-PC	
	A 30 de diciembre se diseñará un portal para	Portal diseñado para el SIAT-PC.	Reporte del portal IIAP	





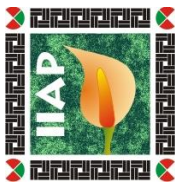
	<p>el SIAT - PC</p> <p>A 30 de diciembre de 2008 se tendrá el dominio definitivo del SIAT-PC en el IIAP.</p> <p>Durante el II semestre de 2008 se gestionarán convenios para el uso y fortalecimiento del SIAT-PC.</p>	<p>Dominio del SIAT - PC en el IIAP.</p> <p>Número de convenios de cooperación firmados para el fortalecimiento del SIAT-PC.</p>	<p>desde el SIAT-PC.</p> <p>Conjunto de reportes de información obtenidos del SIAT-PC desde el IIAP.</p> <p>Archivos físicos y magnéticos de convenios firmados con este fin.</p>	
<p>Implementación de una estrategia integral de medios para la socialización de resultados en materia misional</p>	<p>A partir de julio de 2007 se celebrarán por lo menos dos (2) contratos por año para la transmisión radial o televisada de los avances en la gestión misional.</p> <p>A partir de julio de 2007 se producirá por lo menos un boletín de prensa con periodicidad bimensual, indicando los logros más importantes del IIAP en materia misional y se logrará su publicación en medios escritos, radiados y/o televisados.</p> <p>A 30 de junio de 2008 se</p>	<p>Número de contratos celebrados para la transmisión radial y/o televisada de los avances en la gestión misional.</p> <p>Número de boletines de prensa producidos para informar a la sociedad sobre los logros de la gestión misional del IIAP.</p> <p>Número de noticias publicadas en prensa escrita, radio y/o televisión.</p> <p>Rediseño de la</p>	<p>Archivo físico de contratos celebrados con este fin y actas de cierres respectivas.</p> <p>Archivo físico y magnético de los boletines de prensa con firma de recibidos en los medios de la región.</p> <p>Archivo de noticias de prensa, radio y/o televisión con noticias sobre la gestión del IIAP.</p> <p>Visualización de</p>	<p>Coordinación de Comunicaciones</p>





	<p>tendrá un rediseño de la página WEB del IIAP y a partir de ese momento se tendrán actualizaciones mensuales de la misma.</p> <p>A 30 de diciembre de 2009 se celebrará la primera feria de la ciencia, el arte y la cultura del pacífico y a partir de ese momento se hará bianualmente.</p> <p>Anualmente se publicarán por lo menos, dos (2) libros, un número de la revista científica y un periódico institucional.</p>	<p>página WEB del IIAP. (Maruja)</p> <p>Número de actualizaciones realizadas al año.</p> <p>Celebración de la primera feria de la ciencia, el arte y la cultura del pacífico.</p> <p>Número de ferias celebradas cada dos años. (Maruja)</p> <p>Número de libros, revistas científicas y periódico institucional publicados por año.</p>	<p>la página WEB.</p> <p>Registros por pantallazos de las actualizaciones de la página WEB</p> <p>Memorias y registros audiovisuales de la feria.</p> <p>Memorias y registros audiovisuales de la feria.</p> <p>Archivo físico de las publicaciones institucionales.</p>	
Fortalecimiento del Centro de Documentación del IIAP	<p>A 30 de diciembre de 2007 se adquirirá un equipo de computación para el mejoramiento del desempeño del Centro de Documentación.</p> <p>A 30 de diciembre de 2007 se adquirirán por la vía de intercambio, por lo menos 20 nuevas publicaciones, a partir de ese momento se llegará a las 30 publicaciones por año.</p>	<p>Equipo de cómputo adquirido y plan de utilización del mismo.</p> <p>Número de publicaciones recibidas por la vía de intercambio o canje con instituciones aliadas.</p>	<p>Registro de entrada a Almacén del equipo y documento de plan de utilización.</p> <p>Listado de publicaciones recibidas indicando su procedencia y archivo físico en el Centro de Documentación.</p>	Coordinación del Centro de Documentación





	A 30 de diciembre de 2008 se actualizará la base de datos del CD y se conectará para consulta tanto a la WEB como al SIAT-PC.	Base de datos del Centro de Documentación actualizada y conectada a la WEB y al SIAT-PC.	Reportes por la WEB y el SIAT-PC de la actualización de la base de datos del CD.	
Consolidación de los comités de sabios y científico del IIAP	A 30 de diciembre 2009 se tendrán implementados y en funcionamiento regular el Comité Científico y el Comité de Sabios.	Comités Científico y de Sabios implementados y en funcionamiento regular.	Resoluciones de constitución y actas de reunión de los Comités	Subdirección Científica
Cumplimiento del principio de transparencia	A partir del año 2008 se realizará un evento anual de rendición pública de cuentas el cual debe realizarse en fecha cercana al día 12 de julio.	Número de eventos de rendición pública de cuentas realizado por año.	Registro audiovisual y listado de asistentes a la rendición pública de cuentas	Coordinación de Comunicaciones
<b>COORDINACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MECANISMOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Convenios de implementación de resultados	Anualmente se gestionarán por lo menos 6 convenios orientados a la implementación de resultados con colegios, CARs, ETs, CCs, Cls, ONGs.	Número de convenios protocolizados por año para la implementación de resultados.	Archivo físico de convenios protocolizados para la implementación de resultados.	Dirección General
Gestión de recursos para implementación de resultados en la región	A partir del 2008 se formularán por lo menos 12 proyectos para la gestión de recursos de Colegios, CARs, ETs, CCs, Cls, ONGs.	Número de proyectos formulados por año para la gestión de recursos.	Archivos físicos y magnéticos de los proyectos y su respectiva acta de recepción en las entidades financiadoras.	Dirección General

